



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

SAR/CM — NE/07

05/11/18

**Reunión de implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR) y Coordinación Cívico-Militar NAM/CAR (SAR/CM)**

Ciudad de México, México, 5 – 7 de noviembre de 2018

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Asuntos Regionales y Globales de Búsqueda y Salvamento (SAR)**

**1.1 Obligaciones de los Estados bajo las disposiciones SAR de la OACI**

**NECESIDAD DE ROBUSTECER EL SISTEMA SAR AERONÁUTICO EN LA REGIÓN CAR**

(Presentada por República Dominicana)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
En esta Nota de Estudio se presenta la necesidad de robustecer el Sistema SAR Aeronáutico en la Región CAR.	
<b>Acción:</b>	La Acción Sugerida esta presentada en la sección 4.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li><li>• Desarrollo económico del transporte aéreo</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 12 – <i>Búsqueda y Salvamento</i></li><li>• Manual Internacional de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento (IAMSAR Doc. 9731)</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 El artículo 25 del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, establece que los Estados Contratantes se comprometen a proporcionar medios de asistencia que consideren factibles a las aeronaves en peligro en sus territorios y a permitir, con sujeción al control de sus propias autoridades, que los propietarios de las aeronaves o las autoridades de los Estados en que estén matriculadas proporcionen los medios de asistencia que las circunstancias exijan. Los Estados Contratantes, al emprender la búsqueda de aeronaves perdidas, colaboraran en las medidas coordinadas que oportunamente puedan recomendarse en aplicación al presente Convenio.

1.2 El Anexo 12, en su Capítulo 2-Organización, establece que los Estados Contratantes, en forma individual o en cooperación con otros Estados, dispondrán lo necesario para establecer y prestar prontamente Servicios de Búsqueda y Salvamento dentro de sus territorios para asegurar que se preste asistencia a personas peligrosas. Dichos servicios se prestarán durante las 24/7.

1.3 Por su parte, el Doc 9731 - *Manual internacional de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento (IAMSAR)*, ofrece una perspectiva desde el punto de vista de una gestión encaminada a apoyar los Servicios SAR dentro del marco de las iniciativas patrocinadas en este sentido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI), que son los dos organismos de las Naciones Unidas dedicados a promover la seguridad del transporte Aeronáutico y Marítimo globalmente.

## **2 Análisis**

2.1 Hacer mención de la economía en la Región CAR nos lleva, ineludiblemente, a hablar del turismo como la espina dorsal de las economías Caribeñas, pues tiene un efecto multiplicador muy importante en la zona. Más de 15 millones de personas provenientes de todos los rincones del mundo pasan anualmente por el Caribe, un destino al que se llega principalmente por vías aéreas.

2.2 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es el organismo dependiente de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la Región. Según informe de la CEPAL, el Caribe es hoy en día el área más dependiente del turismo, con un índice que llega al 16.6% de su Producto Interno Bruto (PIB), frente al 5 % de Centroamérica y el 1.8 % de Suramérica. La Organización Mundial del Turismo (OMT) concuerda con esas cifras.

2.3 El informe de Navegación Aérea de la OACI del año 2014, sobre Capacidad y Eficiencia establece que alrededor de 3,100 millones de pasajeros utilizaron la red de transporte aéreo mundial con fines de negocios y turismo en el 2013. El tránsito aéreo en América Latina y el Caribe se incrementó en un 8.6 %. Ese mismo año, la cantidad de salidas de las aeronaves a nivel mundial llegó a 33 millones, lo cual marca un record y excede las cifras de salidas correspondientes al año 2012.

2.4 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su reporte sobre “Transporte Aéreo para América Latina y el Caribe año 2016”, estableció que el sector aéreo para América Latina y el Caribe (ALC), está creciendo rápidamente y se espera que siga haciendo en el futuro. Varios Estados de la región experimentaron un crecimiento de hasta un 30% para el año 2012 y se estima que la región crecerá a una tasa de 6% cada año en los próximos 20 años, ejerciendo una presión sobre la infraestructura aeronáutica existente, demandando mayor capacidad y mejor desempeño.

## **3. Conclusión**

3.1 Con la llegada de la economía globalizada, el transporte aéreo ha tomado un rol preponderante cuya manifestación se percibe en mayor flujo de pasajeros y de carga que se transportan por esta vía, de lo anterior es fácil deducir que fortalecer la Seguridad Operacional en lo relativo a Búsqueda y Salvamento (SAR) en la Región CAR constituye un elemento clave, para brindar una respuesta inmediata a cualquier accidente aéreo que se pudiera presentar en el área, en aras de salvar el mayor número de vidas humanas posible.

3.2 No cabe dudas de que los informes de la OACI-BID y la CEPAL sobre el crecimiento vertiginoso de las operaciones aéreas a nivel mundial son de gran beneficio para las economías del Caribe, sin embargo, esos mismos informes de manera indirecta nos dicen que debemos robustecer nuestro Sistema SAR Aeronáutico, ya que con el incremento de las operaciones aéreas también

aumentan las posibilidades o probabilidades de que ocurran incidentes o accidentes aéreos en la Región CAR.

3.3 Las operaciones SAR correctamente ejecutadas pueden proporcionar una publicidad positiva acerca de situaciones que, en otro caso, podrían ser consideradas de manera negativa. Sin embargo también es cierto lo contrario; es decir, una respuesta insuficiente o ineficaz en caso de un accidente de gran magnitud puede también ser objeto de publicidad mundial y afectar de forma adversa a sectores tan sensibles, como los son el turismo y el transporte en la Región CAR.

#### **4. Acción Sugerida**

4.1 Se invita a la reunión a tomar nota de la información presentada en esta Nota de Estudio y motivar el robustecimiento del Sistema SAR Aeronáutico de la Región CAR.